

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Presidente	serán las que establezcan en el Art. 70 Código orgánico de Organización territorial, Autonomía y descentralización (COOTAD) y de ser responsable de la Gestión Administrativa	Cumplir con los planes Operativos Anuales	La administración trabaja de acuerdo a su planificación
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
10	Secretaria General	Ser responsable y dar fe de los actos, decisiones y resoluciones que adopte la Junta Parroquial (COOTAD Art. 357)	Trabajar en el archivo, recepción de documintos, reunión d eJunta y Actas por reunión	100% en el cumplimiento
11	Tesorera	Manejar correctamente los Estados financieros para la toma de decisiones	Recuperación de Alicuotas del MEF mes a mes	100% en el cumplimiento
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				Reporte del GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			28/02/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			TESORERIA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			TANIA MORELIA GALLARDO PEREZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			gobierнопalluriquin@yahoo.es	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 2729-103	